

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESSES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PUESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pes. al mes y 6 al trimestre. En el extranjero 10 pes. al mes fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pes.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados. No se admiten descuentos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Noticia sobre la Estrella de los Pobres, una asociación benéfica de señoras. Se celebrará el 23 de marzo de 1876. Constará de 35,000 billetes, habiendo 1,711 premios distribuidos como sigue: 1.º premio, 10,000 rs. en alhajas; 2.º id., 3,000 id.; 3.º id., 1,000 id.; 4.º id., 500 id.; 5.º id., 200 rs. uno; 6.º id., 100 id.; 7.º id., 60 id.; 8.º id., 4,100 id.; 9.º id., 30 id.; 10.º id., 50,100 id.

LA PAZ DE MURCIA.

AGUAS.

El día 7 del actual publicamos la noticia de que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 6 había acordado que la instancia presentada por D. Juan Tamayo relativa á la traida de aguas potables á la población, pasase á las comisiones de policía urbana y rural para que emitieran dictámen en asunto de tanta importancia. Hoy debemos dedicar algunas líneas encaminadas, no á probar la necesidad de tan importante mejora porque esto está en el ánimo de todos, sino á coordinar algunos apuntes que hemos hecho con la lectura de aquel documento.

En el preámbulo, ó exposición, que precede á las bases ó condiciones, en contramos una verdad entre otras que merece nos detengamos en ella.

«Hay ciertas necesidades, dice, que se imponen y no hay mas medio que realizarlas: todo consiste en la decision del momento oportuno.» La traida de aguas potables se halla ciertamente en este caso y el momento es el actual. Bien sabemos que en otra ocasión se presentó otra solicitud proponiéndose el mismo objeto y, aunque después discutiremos si era ó no mas ó menos ventajosa, es lo cierto que fué retirada por su autor. Pero eran aquellas circunstancias las mismas que hoy? No; y este tal vez fuera el principal motivo de no llevarse á efecto. Entonces no solo la hacienda municipal se hallaba en un estado incomparablemente peor que el en que hoy se encuentra, sino que medroso el capital necesariamente había de los trastornos que diariamente nos amenazaban; y sin embargo por la fuerza de la necesidad se trató, como recordarán nuestros lectores, de construir pozos artesianos, dando principio por el de la plaza de Sta. Maria, si bien fueron inútiles tan laudables esfuerzos y solo se consiguió un desengano.

Además de esto: ¿Qué ha mejorado en este punto Murcia desde el tiempo de los árabes? Absolutamente nada; una población que se vé atravesada por un rio como el Segura, por multitud de acequias que fertilizan los campos y la hacen el mejor vergel de España, no tiene dentro de su recinto lo que poseen casi todas las aldeas, una fuente de aguas potables y en condiciones higiénicas convenientes. Y cuando la naturaleza ha hermosado de una manera evitable nuestro suelo, cuando todo está dispuesto con un orden admirable para el riego, ¿hemos de estar privados por mas tiempo de ese elemento tan indispensable para la vida? Suponemos que no, porque nuestro cioso municipio, que tan dispuesto se halla para toda clase de mejoras materiales, no es de creer que hoy que se le presenta la ocasion propicia de hacerlo, olvide una necesidad tan apremiante y que dejaría de él un impercedero recuerdo: figuran en las comisiones de policía urbana y rural personas muy amantes de los progresos materiales para que dudemos ni por un momento que su informe sea contrario á pensamiento tan beneficioso, antes por el contrario sabrán aducir razones de tal cuantía que el municipio no podrá menos de estudiar con cariño el proyecto que se le propone.

Murcia que ha visto sacrificar sus hijos en los campos de batalla contra los tenaces carlistas, debe perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento con un recuerdo que le haga inmortal, colocando en una de las fuentes monumentales que se proponen construir el testimonio de tan deseado hecho histórico.

Lo primero que se solicita en la petición á que nos referimos, es la derivación de las aguas en la margen izquierda del rio Segura en un punto próximo y por encima de la presa conocida con el nombre de Contraparada: tomada en este sitio no perjudica á ningún heredamiento, porque arrancando antes que las acequias, la extracción se hace del rio y por consiguiente es indudable lo expuesto; conocida, por otra parte, la cantidad de agua que se cree necesaria traer y el número de tahullas que componen esta huerta, resulta próximamente que sólo contribuye cada una de estas en menos de un litro de agua en un año; pero aunque fuere mucho mayor la cantidad, aunque sufriende algun perjuicio, lo cual no concedemos todavía, opondríamos dos consideraciones ante las cuales todo tiene que dejar paso, tal es la primera: la higiene pública; y la segunda: el bien estar general. Esto sin tener en cuenta el que desde el punto de donde han de tomarse las aguas hasta la población y las calles de esta inclusive, vendrán en tuberías bien acondicionadas y se evitará por consiguiente la evaporización, que indudablemente con el calor que aquí se deja sentir es de mucha consideración, y que colocada en buenos depósitos y purificada en los filtros llegará en buen estado y con las mejores condiciones higiénicas. Si á esto se agrega que con los caños de vecindad, que se indican puede estar perfectamente surtida la población, que el ornato que proporcionarían las fuentes monumentales que el concesionario ha de hacer así como las bocas de riego para calles y paseos mejorará infinitamente la población, creemos el proyecto por nuestra parte y en su totalidad muy aceptable.

Sabido es que toda mejora de esta índole ha de ser de consideración y si así no lo fuera, tiempo hace que se hubiera realizado.

Pide el concesionario que el municipio tome mil metros cúbicos diarios de agua á razon de un real por cada uno, y que los que excedan de este número solo serán á razon 0,80 céntimos de real.

A primera vista parece crecida esta suma, pero no lo es si se tiene en cuenta lo que ha sucedido en otras capitales.

En una de Castilla, por ejemplo, se pedía igual cantidad, y no había que emplear mas que seis mil metros de tubería desde la toma, y aquí serán próximamente siete kilómetros los que habrá que gastar, sin embargo los periódicos de aquella población les parecía esto barato y únicamente lo que encantraban oneroso era el que el municipio se comprometiera además á pagar 250 rs. fontaneros diarios si los particulares no los adquirieran lo cual no se propone por el Sr. Tamayo, que adelanta un capital de grandísima consideración y que se obliga á los gastos de conservación y reparación.

El floricultor D. Antonio Moreno encargado de su confeccion puede vanagloriarse de haber ejecutado una verdadera obra de arte del mejor y mas caprichoso gusto. Es seguro llamará la atencion en Madrid.

Nuestro colega «El Ateneo Lorquino» ha publicado ahora en número 55 correspondiente al 23 de noviembre último. Dicho número se encabeza con el siguiente recuerdo histórico: «Hace sesientos treinta y tres años que, al lucir la aborada del 23 de noviembre, la cruz de estandarte de Castilla tremoló por primera vez, después de la derrota de Guadalete, sobre la torre de Mihamad-bee Saad. Nuestros padres rompieron en tan gloriosa fecha las cadenas que retenían cautiva en el harem del profeta á la bella ciudad del sol.

El pecho de los lorquinos late de júbilo al conmemorar tal fecha, y á nombre de nuestra ciudad querida dedica un recuerdo á los hueros españoles que llevaron á cabo tan alta empresa, bajo las órdenes del Rey Sabio de Castilla.»

La «Gaceta» del 3 de marzo contiene una real orden declarando improcedente la vía contencioso-administrativa en la demanda interpuesta contra la orden que dió sin efecto un decreto de Gobernador de Murcia, y se declaró cancelado y fenecido el expediente de registro titulado «Lucia» y en curso el nombrado «San Francisco».

Por nuestro Instituto provincial se han adquirido recientemente de la colección de animales que exhiben en esta capital los Sres. Cabanas y C.ª politécnicos cuadros de diferentes especies con objeto de enriquecer la ya notable y numerosa colección de ese centro de enseñanza.

Varias personas nos ruegan llamemos la atencion de la autoridad sobre las garantías de seguridad con que se paseado por nuestras calles un oso colonial á quien autecer mañana parece le fué aplicada por su dueño en la calle de Madre de Dios una buena correccion en castigo sin duda de su rebeldia.

Se ha observado en la provincia de Almería que varios interesados en expedientes de minas, después de haber percibido las cantidades sobrantes de los depósitos que para operaciones facultativas tenían consignadas, han vuelto á reclamarlas, y para evitar toda clase de abusos que sobre esta particular puedan cometerse, se ha acordado que en lo sucesivo no se tramita ninguna clase de solicitudes pidiendo dicho sobrante, sin que á ella se acompañen las respectivas cartas de pago que se les hubiesen expedido por la Sección de Fomento de dicha provincia, para el expresado objeto.

Se ha declarado en la «Gaceta» del 11 de marzo que no procede la vía contencioso-administrativa en la demanda presentada contra la orden que mandó cancelar el expediente del registro minero «Ermitaño» y que siguiera en curso el del llamado «Zampeta» en la provincia de Murcia.

Debiendo verificarse exámenes de ingreso en la academia de Ingenieros del ejército el primero de julio, publica el «abato la «Gaceta» el programa de los ejercicios que han de sufrir los aspirantes que se presenten á concurso.

El número 295 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene lo que expresa el siguiente sumario: «La paz.—Felicitation.—Aduanas.—Empréstito.—Valores vencidos de la Déuda.—Cristales Pascual.—Circulares de comercios.—Academia preparatoria.—Fallecimiento.—La Moda Española ilustrada.—Revista hortícola.—Tratado de comercio entre España y Bélgica.—Alumbrado eléctrico.—Sufismas económicos: Sobre las atribuciones del Estado. II.—El Japon. II.—Comercio de Portugal. (Conclusion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos, 1 real.

«El Correo de Andalucía» de Málaga se congratula de que un español, un mallagueño, haya descubierto el procedimiento para crear las imágenes fotográficas.

Seas provistas de los colores con que naturalmente se presentaron ante la cámara oscura, habiendo obtenido ya el inventor el privilegio legal.

En la torre de la caja de ahorro de Albany, en el estado de Nueva-York, acaba de montar e un reloj provisto de un mecanismo que enciende automáticamente el gas al empezar la noche, y lo apaga al despuntar el día.

En la mañana de hoy anunció la campana de la parroquia de S. Juan que había fuego en la misma; efectivamente así era, pues en la calle de Andugar, número 19 se prendió fuego á la atocha de uno de los jabigones de carbon de un pequeño depósito que hay en la citada casa, propagándose el elemento destructor á todos los demás; gracias á el pronto auxilio que prestaron todos los vecinos se debe el que el fuego no tomara serias proporciones que pudiera haber ocasionado daños á las casas colindantes.

Vimos desde los primeros momentos acudir á los regidores Sres. Padilla y Certés, Sr. Secretario del gobierno civil, Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito, el Inspector Sr. Fernandez Hermosa y la brigada de bomberos.

En la madrugada de ayer se ha verificado un robo consistente en ropas y dinero, en una casa de campo próxima á Sangonera. Los ladrones parece que eran en número de ocho y que iban disfrazados de guardias civiles; habiendo sospechas de que sean los mismos que hace algunos dias intentaron robar á un molinero de Molina que pudo burlar sus intentos, gracias á la precaucion de tener asegurada su puerta con una cadena. Inmediatamente que se ha tenido aqui conocimiento del hecho ha salido fuerza de la guardia civil en persecucion de los malhechores.

En la corrida de toros de Sevilla, y abierta la puerta principal del extenso tendón, comenzó á penetrar en él en correcta formación el batallon de Madrid reserva número 15, recién venido del Norte. Un aplauso que conmovió la plaza, que atronaba los aires, los gritos de mas de cincuenta mil personas que los victoreaban, miles de pañuelos, agitándose en el aire, y que saludaban á los jóvenes héroes: todo formaba un conjunto que difícilmente puede la pluma describir. En estos casos la lengua se niega á dar cuenta de lo que se siente. Mas de diez minutos duró esta entusiasta ovacion, mientras que el batallon dió una vuelta al rededor de la plaza. De diferentes puntos y del palco de la presidencia se lanzaron centenares de coronas de laurel con cintas de los colores nacionales á los bravos de Madrid, mientras que las músicas tocaban un alegre paso doble, cuyos sonidos casi apagaban los bravos y ¡hurra! de la multitud electrizada. Terminada la corrida, volvió al circo el batallon y se replugaron hasta el frenesí las mismas demostraciones, y el Sr. Bustillos les dirigió desde el balcón presidencial algunas frases que acabaron con vivas al rey, al ejército y á la patria.

Dice «El Minero de Almagrera»: «Con justificado fundamento están de enhorabuena los interesados en la mina «Iberia» de las Horrerías. Según de público se dice y se asegura en comunicaciones oficiales que hemos visto, cuanto mas se profundiza en esta mina, la capa argentífera se enriquece mas. Esta circunstancia y la del encuentro de una veta de tres á cuatro dedos de espesor bastante metalizada, hace presumir á los inteligentes, que muy pronto ha de explotarse una gran riqueza.

Los últimos ensayos practicados de las tierras extraídas recientemente, dan resultado muy satisfactorios. «También continúa recibiendo excelentes noticias de la mina «Valentina», en la que el fin se va adquiriendo cada dia mayor dimension y riqueza.» «Desde principio de año puede disponer la antigua «Union desaguadora» de la parte de mineral que le corresponde del canon que pagan las minas á la nueva sociedad desaguadora.»

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fue en el día de la fecha, en las

obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Calles. Pts. Cts. Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, ocho peones con 1 peseta 50 céntimos, otro idem con 1 peseta; todos han trabajado seis dias: dos cargas de yeso á 50 céntimos, y un asir 75 céntimos: importa todo... 117 25

Por acerado de ocho picos á 1 peseta 25 céntimos cada uno. 10 Por tres pilones para la Calle Nueva á 20 pesetas. 60

Total. 187 25

Murcia 11 de marzo de 1876.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V. B. B.: el regidor de semana, José Cortés.

Perfumes con cien usos.—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imprime tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos. En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer esquisito que causa. Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 573

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plask, de la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Bencke, etc. etc. «Num. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un resaca de un resaca de un resaca de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y renitencia de 25 años.—Num. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Num. 48,744: El doctor-médico Shindand, de hidropesía extrínseco.—Num. 49,522: Sr. Bawidin, del agotamiento é mas complet, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

«Num. 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, catédrico de medicina de la Universidad de Burbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872: «Janas olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry. «El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La Revalenta restableció su salud en un mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

«Cuatro veces mas nutritiva que la carne y si irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza. La Revalenta al Alcohol produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. De Bazar y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 306-25

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende en nuestro establecimiento al precio de 10 reales cada ejemplar, quedando muy pocos.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 á un real.

SIMIENTE de guano de soca: véase el anuncio.

Nos participan de Gerona que adelantan rápidamente los trabajos de organización para la creación de un centro mercantil, compuesto de todos los comerciantes de diferentes ramos, y de los propietarios de fábricas.

El objeto principal de esta asociación es el de mejorar el estado del mercado de la expresada localidad, que se halla bastante desproporcionado a causa de los altos precios que rigen en la mayor parte de los artículos del tráfico.

Asociaciones que empiezan también, deben terminar mejor, y por lo tanto, es digno de elogio el pensamiento del comercio gerundense, que de tal manera se interesa por el bienestar de sus convecinos.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 17 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL SILVELA.

Abierta a las dos y 25 minutos con asistencia de 45 senadores, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de la comisión de contestación al discurso de la Corona, quedando constituida con la presidencia del señor Llorente y secretario el señor Tejada de Valdoviera.

El señor secretario dió cuenta, y el Senado recibió con agrado, la donación de varias obras literarias.

Se aprobó el dictamen de la comisión de actas presentado en el día de ayer.

Juraron los señores senadores duque de Tetuan y Primo de Rivera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, manifestando que para la próxima se citaría a domicilio.

Eran las dos y 30 minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta la sesión a las tres menos veinte minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento cinco señores diputados.

Entrándose en el orden del día referente al dictamen de la comisión de mensaje, el señor presidente concedió la palabra al señor Pavia y Alburquerque.

El señor PAVIA pide benevolencia a la Cámara y se congratula de que haya llegado el día en que pueda explicar el acto violento del 3 de Enero desde el sitio que ocupaba.

El diputado señor Pavia añade que después de la campaña de Andalucía una conferencia celebrada con el señor Castelar lo decidieron, no solo a ser capitán general de Madrid, sino apoyarle con todas las fuerzas.

Aquella Cámara, prosigue, no tenía fuerza alguna; el país estaba profundamente dividido, y me convencí que las Cortes se concertaban para derrocar al señor Castelar, imitando en esto la conducta de los partidos españoles, que son fuertes para derribar, impotentes e ineficaces para construir. (Bien, bien.)

La bandera del cantonalismo ondeaba en varias poblaciones y en los mejores buques de nuestra escuadra, y aquella Cámara no fulminó su maldición sobre tal bandera, el pueblo armado amenazador; los pueblos de Alcoy, Málaga, Barcelona y otros, horrorizados a la vista de espectáculos sangrientos; la disciplina del ejército se hallaba en muy mal estado a pesar de los esfuerzos del señor Castelar; las fracciones políticas se agitaban escribiendo en sus banderas y banderines el nombre de diversas personalidades.

Yo hablé con el señor Castelar de estos horrores, y le manifesté que sería derrotado el mismo 3 de Enero; le dije que publicaría un decreto que yo me comprometía a fijar con cuatro obispos ó con cuatro bayonetas, respondiendo de la tranquilidad de Madrid.

Mandé comisionados a los ejércitos del Centro, Cataluña y Norte para explorar su opinión respecto al Gobierno, respecto al que le sucediera y respecto a las Cortes. Esos ejércitos presentaban el mismo desconcierto que los partidos, aunque todos tenían su personalidad, y aun algunos militares pensaban dar un salto mortal.

Yo creí de mi deber hacer aquel acto, para unificar todas aquellas opiniones. El general Pavia dice que sí el acto del 3 de Enero, don Carlos hubiera entrado en Madrid. El orador se asocia al sentimiento de alegría que produjo en la Cámara la noticia de la terminación de la guerra, y prosigue manifestando que aquel hecho debía realizarse con el menor trastorno posible.

Debía en vista de ese estado de cosas recoger el poder que estaba en aquella Asamblea, y entregarlo a todas las parcialidades políticas, excepto las dos que se hallaban en armas. No celebré conferencias ni traté con los jefes de los partidos: si aquellos fueron buenos ó malos, respondan los partidos que les nombraron jefes suyos.

Habla del 23 de Abril, calificando de bravo y caballero a don Amadeo de Saboya, continúa diciendo que a aquellos jefes les pregunté entre otras cosas si reconocían un hombre que pudiera dominar la situación de España, y siendo negativa la respuesta, les dije que les reuniera y les entregara el poder, después de la disolución de la Asamblea.

Esta es la única conferencia que he tenido. Yo no me he vanagloriado nunca ni me vanagloriaré jamás del 3 de Enero; pero no

me he arrepentido ni jamás me arrepentiré de haberlo ejecutado, y lo ejecutaré siempre que me halle en análogas circunstancias.

El general Pavia refiere las disposiciones militares que adoptó para realizar el hecho, y dice que había dado orden a los generales, brigadieres y coroneles, encargados del movimiento, obedecer al señor Castelar hasta el último momento. Esos militares acogieron con entusiasmo el pensamiento: me pidieron por única recompensa darme un abrazo, y les encargué que guardaran, respecto de sus subordinados, la correspondiente reserva.

Todos sabéis lo que pasó en aquella memorable sesión: los jefes de los partidos me mandaban comisionados para decirme lo que pasaba; pero yo también tenía los míos, que me contaban lo que sucedía. (Risas.) El que me prestó más servicios es el día 3 de Enero ha muerto en la flor de su vida.

Manifiesta que un ex-ministro, persona de valor, de entendimiento y de reputación, individuo de la derecha de aquella Cámara, decía el 3 de Enero: «Esto es una torre de Babel; uno no se entiende, y no hay más remedio que vaya el general Pavia con un batallón, ó el Carbonerín con otro, ó yo mismo con 40 hombres, y tiro a esa gente por el balcón.» (Risas.) Me advierten que el individuo a que me refiero era de la izquierda. Es verdad, porque de la derecha no tenía nada de particular.

Habla del señor Sanchez Bregua diciendo que pudo ejercer una presión digna sobre aquella Asamblea. Añade que a las dos de la tarde del 2 de Enero, la Asamblea se dispuso a designar la persona que sustituyera al señor Castelar. Luego ya no se hablaba de su derrota: era, sí, un hecho consumado. Designé a un coronel de la Guardia civil, hoy día brigadier, para que con algunas fuerzas, cumpliera el servicio de su instituto. (Grandes risas y aplausos.) El general Pavia añade que había mandado construir 42 cartuchos sin bala, por si acaso se veía en la triste necesidad de hacer fuego contra aquella Asamblea. (Risas.) Aquel momento fué de angustia para mí: momento de disolución y de trastorno, cuyo recuerdo me trastorna.

El presidente de aquella Asamblea interrumpió el escrutinio que se estaba verificando para comunicar la orden de disolución: un diputado del centro pidió que se otorgara un voto de confianza al señor Castelar; le fué concedido el voto, y contesté entonces que era tarde. El general Sanchez Bregua se levantó a decir que publicaría un decreto exonerándome de mis grados y condecoraciones.

Mis tropas entraron en la Asamblea sin profirir insultos ni cometer coacción alguna. Al salir los individuos del cuerpo diplomático del Congreso, las tropas batieron marcha, presentaron las armas, y yo y todo mi cuartel general nos descubrimos.

El general Pavia lee los telegramas dirigidos por él al ejército, armada, autoridades de provincia, representantes de España en el extranjero y príncipe de Verga. En estos documentos aparece subrayada la siguiente frase: «El general Pavia no forma parte del Gobierno y se queda en el puesto de capitán general de Madrid.»

Realizado el acto, entregué el poder a los jefes de todos los partidos.

Esto dice el diputado que es lo único que hizo, no rompiendo con su espada la república, ni destituyendo a nadie, ni variando nada.

Al fin se reunieron en uno de los salones de la presidencia dichos jefes, y resultó que solo estaban dispuestos a formar gobierno dos partidos.

Me preguntaron si había de ser gobierno ó poder ejecutivo el que se nombrase, y contesté que gobierno nacional. Para que fuera el feto de unión entre los dos partidos, impuse de ministro de la Gobernación al señor García Ruiz.

Yo me convencí después con hombres importantes de todos los partidos, que el señor duque de la Torre no se hallaba a la altura de su misión. (Los señores Sagasta y Castelar piden la palabra.)

El señor Pavia continúa su discurso diciendo que pidió permiso al duque de la Torre para asistir a un Consejo de ministros, con objeto de volver el 3 de Enero.

El duque de la Torre no supo aprovecharse del patriotismo con que se aceptó la presidencia del poder ejecutivo, para formar un gobierno nacional.

El general Pavia hace algunas consideraciones sobre el estado del ejército en aquella fecha: habla de la crisis ministerial promovida por el general Zavala; del levantamiento del sitio de Bilbao, y de la llegada a Madrid del general Serrano. Dice que celebró con este una conferencia, y que después de aquella, tuvieron algunos que ir con sombrero en mano a rogar a ciertas personas no aliadas definitivamente a ningún partido ni grupo político para que aceptaran el puesto de ministros.

(El señor Balaguer pide la palabra.) El señor Pavia añade, que el 12 de Mayo de 1874, algunas personas le manifestaron que la formación del gabinete homogéneo era un hecho, y que a él le parecía imposible que el jefe del Estado descendiera a aquellos detalles y quedarse con uno de los dos partidos de conciliación. Añade, que al día siguiente de aquel, presentó la dimisión (que leyó) del cargo de capitán general de Madrid. El señor Pavia termina diciendo que recuerda los señores diputados la mañana del 3 de Enero en que mató la conspiración y la anarquía, y salvó al país y a la sociedad.

El señor SAGASTA se levanta para desahacer, dice, algunos errores aducidos por el general Pavia. Añade que este fué llamado por los jefes de los partidos para preguntarle qué tendencia tenía el movimiento, y que él contestó «republicana, porque yo he sido republicano siempre.» (Risas.) Continúa el señor Sagasta diciendo que hizo bien el señor Castelar en no querer formar parte de un Gobierno nacional: que la formación de este era imposible, porque algunas personas sabían la tendencia que quería imprimirle el general Pavia: que secundó esta tendencia el nombramiento del señor García Ruiz para el ministerio de la Gobernación, y que si el deseo de aquel general era la salvación de la sociedad, debía haber concluido el día 3 de Enero no prestando esa especie de protección a todas las instituciones.

El general Serrano estuvo a la altura de

su misión, porque en poco tiempo salvó la sociedad, restableció el orden y la disciplina en el ejército.

El señor Sagasta dice que el general Zavala no durmió en dos días ni en dos noches, por formar un ministerio homogéneo. (El señor Sarral pide la palabra.)

Añade el señor Sagasta que no hubo discrepancias entre los generales Serrano y Zavala, y que el general Topete vino a Madrid para impedir la formación de un Gabinete heterogéneo.

El señor CASTELAR dice que él, desde el 2 de Enero, no ha cruzado ni la palabra ni el saludo con el general Pavia; que él no tiene que ver nada ni directa ni indirectamente con el hecho del 3 de Enero, y que si hubiese sabido que el señor Pavia lo estaba preparando, no solamente le hubiera destituido, sino fusilado, que poder tenía para hacerlo. (Risas.)

El señor Castelar citó el 24 de Diciembre de 1874, día en que celebró una conferencia con el general Pavia, recibiendo de este manifestaciones de adhesión a su política; añade que el general Sanchez Bregua la aseguraba la lealtad del señor Pavia; dice que la Cámara republicana era honradísima, aunque pudiera estar extraviada, y que estuvo a punto de morir el día en que vio al ejército en el recinto del Congreso.

El señor Castelar recuerda que apoyó dos Ministerios radicales; que el señor Ruiz Zorrilla fué leal a don Amadeo... (El señor Presidente llama al orden al orador.)

El señor Castelar termina diciendo que el señor Martos no fué traidor a don Amadeo, cuya marcha sintió él mucho, y que si la Asamblea de 1874 hubiese seguido la legalidad, por la legalidad se hubiera salvado, no estando, como se ha estado tantas veces, a merced del ejército. Antes de estas palabras, el señor Castelar manifestó que estaba curado de fiebres revolucionarias.

El señor marqués de SARDOAL dice algunas palabras defendiendo al partido radical de las imputaciones que le había dirigido el señor Sagasta.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ lee una carta dirigida por él al señor Castelar antes de la disolución de la Asamblea.

El general PAVIA rectifica diciendo que no puede penetrar en las intenciones de nadie, que no le importan las vidas privadas de nadie, y que la fuerza que llevó a cabo la disolución de la Asamblea, era inconsciente, considerada bajo el punto de vista político.

Al contestar al señor Sagasta, dice que en la junta de jefes no habló de inarquía ni de república. Añade que desde el 3 de Enero al 31 de Marzo era un solo cronista, y que como las palabras del señor Sagasta se publicaban en el Diario de Sesiones, allí se entendían los generales Zavala y Serrano y el señor Martos.

El señor Presidente terminó este incidente suspendiendo la sesión por un cuarto de hora.

Eran las seis menos cuarto. Reanudada la sesión a las seis y cinco minutos, el señor presidente del Consejo de ministros pidió la palabra.

Dijo que a la antigua amistad que le unía al señor Castelar era sin duda debida la consideración con que S. S. le trató en la sesión de ayer, circunstancia que le obliga en extremo a usar de mesura en la respuesta que ha de dar a aquel diputado, respetando sus intenciones y tratando con las consideraciones debidas sus opiniones políticas, aunque sean y hayan sido funestas siempre.

Añade, que cualesquiera que fuesen sus propósitos, hubiera tenido que cambiarse en virtud del incidente interesante que ha ocupado a la Cámara, comenzando por declarar que él que no había sido consultado por el general Pavia, debía decir que su manera de obrar mereció bien de la historia y de la patria.

Prosigue que no podía aceptar el ofrecimiento que se le hizo, porque siendo en nombre de la república en ella estaba encerrado todo el mal que se había hecho. (Bien, bien.) Dice que la intención del general Pavia no fué encaminada a cambiar nada, sino a entregar el poder.

Cuando un hombre experimenta los designios que el señor Castelar experimentó; seguía el señor Cánovas, debe retirarse a la vida privada y no continuar en ese mismo empeño de defender hoy las ideas de ayer.

Dedicó algunas frases al discurso del señor general Pavia, diciendo que su acto patriótico nunca se lo agradecería bastante la historia.

Volviendo a la contestación del señor Castelar manifestó que era bien triste empeño y gloria bien triste, pretender arrebatarse con discursos a las turbas para después bombardearlas.

Entró después a examinar el principio de la soberanía nacional, citando en apoyo de su tesis algunos pensamientos de varios y profundos teólogos de los siglos XVI y XVII.

Añade que la voluntad nacional es una fórmula anticatólica, que él negó, al menos de la manera que la definía y presentaba el señor Castelar.

Continuó diciendo que las victorias que ayer sumaba aquel señor, como obras de la soberanía nacional, no eran sino triunfos de actos de fuerza.

Pasando luego al examen de lo referente al asunto de los catedráticos, dijo que el país no echaría de menos seguramente a aquellos profesores a quienes calificó de ideales.

Reconociendo en el señor Castelar superioridad en los conocimientos de la historia, espuso que aquel la tenía poco respeto, aun duda por lo familiarizado que se hallaba con ella. (Risas.)

Aludiendo al clero que en la actual guerra civil ha tomado parte, dijo que era exagerada la pintura que hizo el señor Castelar, y que esto no era nuevo toda vez que ya en la guerra de la Independencia, tomó aquel parte en la lucha con gran honra para el país.

Entró a rebatir la tesis sentada por el señor Castelar, respecto a la revolución de Setiembre, manifestando que esta tuvo un carácter monárquico.

Añadió que aquel campeon tan entusiasta de las Cortes y de la soberanía de los pueblos, él no pudo gobernar con ellas. Se apoyó después en varios argumentos del

señor Pavia para rebatir algunos de los expuestos por el orador demócrata, relativamente a la situación del país cuando sobrevino el golpe del 3 de Enero.

Continuó diciendo que, si no le gustaba al señor Castelar la palabra interna, aplicada a la constitución del Gobierno, pudiera sustituirla por la de táctica, como él llamó a la naciente Constitución federal, que murió en su infancia.

Examinando después la cuestión del juramento, indicó que, al prestarle, se imponía el deber de no hacer mal uso del carácter de legislador.

Habló luego de la cuestión de legalidad de los partidos y de la inmunidad de los diputados a la que dijo se había acogido el señor Castelar para permitirle exponer ciertas ideas como las que en sesiones anteriores había expuesto, y que era penado todo ataque a los poderes públicos, que sino puede considerarse como delito por decirse en el Congreso, es al menos escitación, que él se hallaba dispuesto a poner coto colocando frente a la inviolabilidad del diputado otra inviolabilidad mas alta.

Escitó por último a la mayoría y a las minorías que no dieran jamás motivo a que el acto realizado por el señor Pavia, no tuviese necesidad de repetirse.

Al levantarse el señor Castelar, para rectificar, la mayoría pretendió impedirlo, siendo llamados al orden los diputados por el Presidente, produciéndose un ligero tumulto.

El señor CASTELAR, se hizo cargo del augurio del señor Cánovas respecto a la amenaza sobre la inviolabilidad que rechazó y dijo no temía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectificó.

Se procedió a la votación nominal del proyecto de mensaje, habiendo llamado al orden y escitado a los diputados y a que ocuparan sus puestos por cinco veces resultó aprobado por 278 votos que dijeron sí, 29 que dijeron no.

Se señaló como orden del día para mañana la discusión del dictamen de la comisión pidiendo un crédito extraordinario para atender a los gastos de la extinción de la langosta, y el de la de incompetibilidades.

Y se levantó la sesión. Eran las ocho y media.

SECCION OFICIAL.

(Acta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de diputado a Cortes en el distrito de Teruel, por haber optado por el cargo de senador el diputado electo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que, al descubrirse los defectos que se indican en los ministerios que presenten en las aduanas los capitanes de buques, se ponga en conocimiento de la dirección general del ramo para los efectos oportunos.

—Otra dando las gracias al Banco de España por el donativo de 425.000 pesetas que ha hecho para los heridos en campaña y familia de los que hayan muerto en campaña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando las gracias a varios particulares por donativos de libros.

—Otra disponiendo que los maestros de escuelas públicas que padezcan defectos físicos no puedan ejercer su cargo sin previa dispensa de la dirección general de Instrucción pública.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 16.—Se asegura que el marqués de Nadailac ha sido separado del cargo de prefecto de los Bajos Pirineos por su conducta durante las últimas elecciones generales.

ROMA 16.—Algunos periódicos anuncian el próximo nombramiento de varios cardenales, pero hasta ahora no hay nada de positivo.

PARIS 16.—La parte baja de Paris y sus alrededores está convertida en un inmenso lago, a consecuencia del desbordamiento del Sena.

Algunos ferro-carriles han suspendido en parte su circulación.

Se anuncia para el mes próximo la entrevista de la reina de Inglaterra con el emperador de Alemania, a cuyo acontecimiento no se atribuye importancia política alguna.

PARIS 16 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 66'20.

El 5 a 104'20.

Interior a 17 3/4.

Consolidados ingleses a 94 1/2.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español a 17 5/8.

Interior id. a 46 3/8.

El Gobierno francés ha resuelto escoger los alcaldes entre los consejeros municipales hasta la reorganización de los municipios.

BELGRADO 17.—La crisis ministerial ha sido producida por una desunión de los ministros sobre la paz ó la guerra.

Es inminente una modificación del ministerio.

PARIS 17.—El Oficial publicará mañana varias destituciones de prefectos.

El martes próximo el señor de Parcen interparará al Gobierno a propósito de la cuestión monetaria.

MONTENEGRO 17.—Los montenegrinos

aconsejan a los herzegovinos que se sometan.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey ha dirigido a los soldados acampados en Somorrostro la siguiente patriótica y sentida alocución:

«Soldados: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced a vuestro esfuerzo ha sucedido, a la proclamación de mi nombre primero, el predominio de nuestras armas, y después la terminación de la guerra civil. Vuestras virtudes militares han restablecido la paz, y me han alcanzado el título más glorioso a que puede aspirar un monarca.

Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, solo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno a tanta desventura. Hoy aquel triste consuelo lo habeis convertido en inmenso júbilo, dándome ocasión de remediar desgracias acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mía. Debo a la Providencia el haber permanecido lejos del mal, y a vosotros la pura satisfacción de haber contribuido a su remedio.

Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazón de vuestro rey los rudos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria: él me estimulará constantemente a cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fé en el porvenir de la patria, que bien merece y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego, la que es madre de tan honrados hijos; y harto demuestran los recientes sucesos, que las encomadas pasiones, contrarias a la salud de la patria, no han inficionado el corazón del pueblo español, que afortunadamente en los grandes conflictos, aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegación y de bravura, sensible a los estímulos del pundonor y de la gloria, y enriquecido, en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre, y capaces de garantizar el progreso y la prosperidad de las naciones.

Mejor asunto merecían vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se da y el que se recibe, todos causan dolor: desgracia superior a todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, solo España le ofrece ya en el mundo, frecuentado teatro.

Espero en Dios que no ha de repetirse: y si comun ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzan en cambio a todos los españoles, y a ninguno debe humillarle su derrota, que al fin hermano del vencedor es el vencido.

Soldados: Los asperos trabajos que habeis soportado; las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte, todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generación; pero fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones llegará el fruto y la bendición de vuestras victorias.

Pocos ejércitos han tenido ocasión de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecían este premio.

Soldados: Con pena me separo de vosotros. Jamis olvidaré vuestros hechos: no olvideis vosotros, en cambio, que siempre me hallareis dispuesto a dejar el palacio de mis mayores para ocupar una tienda en vuestros campamentos, a ponerme al frente de vosotros, y a que en servicio de la patria corra, si es preciso, mezclada con la vuestra, la sangre de vuestro rey.—Alfonso.

Cuartel Real de Somorrostro, a 13 de Marzo de 1876.»

Se lee en un periódico de Valencia: «Días pasados ocurrió en las cárceles de Serranos un escandaloso tumulto, cuyas causas han quedado envueltas en el mayor misterio.»

Sucedén, de algun tiempo a esta parte, casos tan raros como frecuentes en nuestras cárceles y presidios, que no extrañamos haya ocurrido otro más, segun refiere el colega de quien tomamos la anterior noticia.

Pero desearemos se esclarezca el hecho que dejamos indicado, y que la dirección del ramo procure lo posible para que se ejerza la conveniente y asidua vigilancia que aquellos establecimientos requieren.

La prensa de Galicia tiene el propósito de abrir una suscripción, cuyos productos serán distribuidos en su día entre los soldados inutilizados en la guerra, y los huérfanos y vi-

das de los que en ella han sucumbido gloriosamente.

Aplaudimos el pensamiento de nuestros colegas, y deseamos obtengan el mejor resultado posible.

Con motivo de la entrada de S. M. el rey y ejército victoriosos en esta Corte, y de las fiestas que se han de celebrar por la terminación de la guerra civil, será grande la afluencia de gentes; y el alcalde de Madrid deseando evitar la confusión, atropellos y hasta desgracias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes, así como la práctica de abusos de otra índole, ha dispuesto que el próximo lunes quede prohibido circular en carruaje por las calles de la carrera que han de llevar S. M. y las tropas que le acompañan, así como por sus afluentes: que desde las siete á las doce de la noche, durante los días de los festejos no se permita que circule carruaje alguno por las calles de Alcalá, Mayor Carrera de San Gerónimo, Montera, Cármen, Preciados, Arsenal, Carretas, y que á estas afluyen; que para no interrumpir la comunicación entre los cuarteles del Norte y del Sur, podrán circular carruajes por el viaducto de la calle de Segovia á la de Alilén y por la de Trágueros; pero no se permitirá que circulen por esta última durante las horas en que tengan lugar los fuegos artificiales, y que estas disposiciones son aplicables á los carros y cualquiera otra clase de vehículos.

Varios regantes de la acequia de Robella, en Valencia, han solicitado del gobernador de la provincia la separación del síndico de aquella.

Como la cuestión de regadío es de tan vital interés para la agricultura en aquella comarca, es de suponer que la autoridad civil atenderá á lo solicitado por los regantes, si resultase motivo bastante justificado y atentado por parte del mencionado síndico contra los intereses de los que utilizan dichas aguas.

Certas de Santander anuncian ya la considerable baja experimentada en todos los artículos de consumo y demás necesarios para la vida.

Las comunicaciones de la provincia de San Sebastián han quedado abiertas para el servicio de correos en la siguiente forma: de Zamárraga á Irun, por Tolosa y San Sebastián á Deva por Zarauz, y de Zamárraga á el último punto por Azpeitia.

La comisión organizadora de los somates en Cataluña ha acordado mandar una comisión para que reciba á S. M. el rey el día de su entrada en esta corte.

A las tres y veinte minutos de la tarde, llegó ayer S. M. el rey á Valladolid, haciéndole un recibimiento entusiasta.

Han salido para el Escorial cuatro compañías para que escolten aquel monasterio durante la estancia en el mismo de S. A. real la princesa de Asturias.

En el Congreso se suspenderán hoy las sesiones hasta el jueves próximo.

Dícese que la comisión de actas del Congreso piensa proponer la anulación de la del Este de Cartagena.

El rey y su comitiva llegarán hoy al Escorial, para donde se han dado cita varios hombres importantes de la situación.

La comisión de actas no ha podido celebrar ayer tarde la reunión para que estaba citada, por tener que asistir á la importante sesión de la Cámara, y á la votación del mensaje.

Los accionistas de la plaza de los toros de Santiago, han acordado que tengan lugar algunas funciones durante la época de las fiestas del Apóstol.

Muy bien.

El administrador de Correos de la provincia de Málaga, va á dirigir una enérgica circular á todos los subalternos, en vista de las constantes reclamaciones que se reciben en el centro de su dirección.

Merece los mayores elogios el propósito de este funcionario y desearemos lo consiga, pues no solamente la prensa, sino el público en general, tendrán mucho que agradecerle.

Deseamos al mismo tiempo, que los demás administradores imiten su conducta, pues no les faltará que hacer en sus respectivos centros, y procediendo de tal manera, secundarán los propósitos de la Dirección general; único medio de que al fin veamos regularizado tan importante servicio.

Es verdaderamente asombroso, según escriben de Jerez, el incremento que cada día van tomando las cátedras que bajo los auspicios de la Liga de contribuyentes, funcionan en los salones de aquella.

Es este uno de los beneficios que aquellas sociedades proporcionan á las localidades donde se hallan establecidas, y que por nuestra parte aplaudimos cuanto se merece.

En la mayor parte de las provincias se ha abierto el pago en las respectivas administraciones económicas para satisfacer una mensualidad al clero y clases pasivas. Lo celebramos.

Por la dirección general de Agricultura se van á adoptar algunas medidas inmediatas relativas á la cuestión de la langosta, y en consonancia con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Real instrucción de 3 de Febrero de 1884.

Al efecto se comunicarán las oportunas órdenes á los gobernadores de las provincias.

Un periódico de Valladolid del 45, se queja del servicio de correos en los siguientes términos:

«Ayer recibimos juntos tres correos del extranjero. ¿Cuándo será el día que el servicio de correos no haga infructuosos los sacrificios que las empresas periódicas se imponen por complacer á sus suscritores? Los responsables que tenemos en diferentes plazas de Europa nos cuestan un dinero, ellos nos sirven con exactitud, y sin embargo, nosotros no lo podemos hacer con nuestros suscritores.»

Y á la verdad, que no le falta razón al colega, pero lo peor es, el concepto que de nuestro país se tendrá en el extranjero al considerar que un servicio tan importante como antiguo, hemos adelantado tan poco, que no podemos corresponder á la exactitud con que las demás naciones nos sirven.

Segun telegrama de anoche, S. M. el rey llegó á Valladolid ayer á las tres de la tarde dirigiéndose en seguida á la catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*, regresando después á palacio. Las calles del tránsito se hallaban adornadas con arcos de triunfo, colgaduras y guirnaldas; y la población en masa se apiñaba para aclamar á S. M. con frenético entusiasmo, arrojando á su paso, coronas, palomas, versos y flores.

El capitán general de Bargas acompañó á S. M. hasta Palencia, regresando en seguida á su destino.

Hoy, á primera hora, apoyará el señor Sanchez-Bustillo su proposición relativa al ejército.

Algunos diputados se proponen pedir al Gobierno la extradición de unos cabecillas carlistas que se han internado en Francia, y sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser autores de delitos comunes.

El estado de las líneas telegráficas era el siguiente:

Las de Barcelona y Granada sufrían algun retraso. Las demás funcionaban sin novedad.

Anoche se cotizó el consolidado interior en el Bolsin á 47'42 1/2 dinero á la liquidación y 47'55 al próximo.

El señor presidente del Consejo se ha sentido ligeramente indispuerto durante la sesión de ayer pero esto no le ha impedido usar de la palabra, resumiendo el debate.

El 15 de Abril próximo es el día señalado para la apertura de la Exposición de productos agrícolas de Argel.

Los tres balcones de un conocido peluquero de la Puerta del Sol han sido alquilados para el día de la entrada del rey en la crecida suma de 6.000 reales.

Los aparatos para iluminación de la puerta de Alcalá han costado 40.000 rs. y tendrán de gasto 4.000 cada una de las noches que aquella luzca.

La comisión de incompatibilidades ha ultimado su dictámen, que inmediatamente que sea firmado, se presentará al Congreso.

La comisión ha aceptado el criterio legal, ó sea la aplicación lisa y llana de la ley de incompatibilidades hoy vigente. Mediante este acuerdo, queda reducido á 39 el número de los diputados empleados, con lo cual queda evitado el sorteo.

Dice *El Tiempo*:

«Por el ministerio de Fomento se ha consultado al de Guerra si será posible destinar algunas fuerzas del ejército á los trabajos de extinción de la langosta en varios puntos de la provincia de Ciudad-Real, donde escasean los brazos, como sucede en los terrenos de la Alcadia y zonas limítrofes á las provincias de Toledo y Badajoz.»

El ministerio de Fomento iluminará con gas toda su fachada, ostentando los lemas de *Viva el rey y viva el ejército* que figurarán encima de la portada principal.

Segun los datos estadísticos, en España

mueren anualmente sobre 300.000 niños. En Madrid solo fallecen 40.000 que no llegan al 6.º año. En Inglaterra se ha demostrado que el 50 por 400 de esa mortalidad puede disminuirse cuidando de la infancia con esmero.

En el edificio del Banco de España se está colocando el aparato para una preciosa iluminación de gas, consistente en una alegoría del ahorro, el trabajo y el capital: en el balcón del centro un letrero que dice: «Banco de España», sirviendo de base al escudo de armas; entre los atributos de la abundancia.

El arco de la plaza de la Villa no cuesta 5000 duros, como se ha dicho, sino 3.500.

Los treinta señores diputados que han votado en contra del mensaje, son los siguientes.

Don Cándido Martínez, Navarro y Rodrigo, Muñiz, Moyano, Olavarría, Angulo, Ulloa, Sagasta, Parra, González Fierri, Leon y Castillo, Lopez Dominguez, Romero Ortiz, Pidal y Mon, Camacho, Avila Ruano, Rute, Balaguer, Peñuelas, Nuñez de Arce, Reig, Linares, Arias, Rius y Taulat, Alvareda, Anglada, Marqués de Sardaña, Castellar, Collazo y Gil Villarroja.

Los cuerpos de guarnición de Madrid, no siendo suficientes para cubrir toda la carrera, se colocarán del modo siguiente: la caballería en la subida de la Puerta de Alcalá; la artillería en la del Dos de Mayo. Esta enganchará dicho día los cañones rodados, sistema Witworth, cogidos á los carlistas. Por último, la infantería estará situada frente á la fuente de la Alcañón.

En este lugar esperarán al rey para acompañarle á la basílica de Atocha, todos los oficiales generales de servicio en Madrid con el capitán general de Castilla la Nueva.

Varios jóvenes guipuzcoanos han mandado construir una preciosa corona para ofrecerla á los migueletes el día de la entrada de S. M. Además piensan obsequiarlos durante los festejos próximos.

En tren especial han salido á las doce y cuarto de esta corte las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, ministros, diputación provincial, ayuntamiento y otras varias, con dirección al Escorial, donde esta tarde llegará S. M. el rey.

Dice *La Correspondencia*: «El párrafo de la alocución de S. M. relativo á la unidad constitucional, era hoy objeto de unánimes aplausos. Esta frase, que está consignada en la ley del 39, representa la opinión dominante. Dicese que ese documento ha sido redactado por el señor Ayala.»

El ayuntamiento de Alcoy ha acordado celebrar un certamen literario para conmemorar las fiestas del sexto centenario al patrono de dicha ciudad, San Jorge:

Se ofrecen cinco premios:

1.º Pluma de oro y plata á la composición poética de carácter histórico que mejor conmemore la batalla y victoria obtenida por Alcoy contra Al Azdrach en 1276.

2.º Pensamiento de oro á la memoria en prosa que mejor compile datos históricos referentes al hecho que se conmemora.

3.º Azucena de plata y oro á la mejor poesía dedicada á la Virgen.

4.º Rosa de oro y plata ofrecida por el Basino á la mejor composición poética *A la Amistad*.

5.º Abeja de oro ofrecida por el círculo Industrial á la mejor composición poética en elogio del trabajo.

Las composiciones se admitirán en la secretaría del ayuntamiento hasta el 22 de Abril inclusive.

Componed el jurado los señores don José Terol, don José Barceló, don José Reig, don Francisco Torme y don Antonio Mollé.

Oportunamente daremos conocimiento al público de los detalles del acto y del sitio y hora en que tenga lugar la adjudicación de premios y lectura de las composiciones.

Ayer tarde ha tenido lugar en la plaza Mayor una escena conmovedora. La madre de un soldado artillero, á quien creía muerto por no haber recibido noticias suyas desde hace un año, á causa de haber estado prisionero, se ha encontrado con él inopinadamente y al abrazarle cayó al suelo sin sentido; pero auxiliándola las muchas personas que presenciaban aquel cuadro, volvió en sí, sin ulteriores consecuencias.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

S. M. pernoctará hoy en el Escorial, á donde llegará á las tres de la tarde, como hemos anunciado. Mañana domingo saldrá con el tron de la mañana, y en Pozuelo tomará los caballos, dirigiéndose al campamento, donde oír una misa, asistirá al rancho de

la tropa y pernoctará allí, saliendo al día siguiente con el cuartel real y entrando en Madrid á las nueve ó las diez. Las tropas se dirigirán por tres puntos diferentes, segun creemos, para empezar la formación en el cuartel de San Gil.

En el arco mudejar de la plaza de la Villa, se han colocado las siguientes inscripciones: «Valor, prudencia, justicia, patriotismo, fortaleza, templanza, heroísmo.»

En el de la calle de Alcalá se ha fijado esta otra: «A don Alfonso XII, pacificador de España, la Asociación de señoras para socorrer heridos é inutilizados del ejército.»

El gobierno civil prepara una gran iluminación de gas en su fachada principal, en la que debajo de un grande escudo se leerá: *Viva el rey don Alfonso XII el pacificador*.

Los empleados del mismo han conseguido ya autorización para establecer un tablado, no en la calle de la Traviésa, como se ha dicho, sino de Calderon de la Barca, que está enfrente, desde donde arrojarán á la entrada del rey y las tropas gran número de coronas, flores, palomas, pájaros y versos.

Desde uno de los balcones de la calle Mayor se arrojará una preciosa corona á la escolta del general Quesada. También desde Platerías será obsequiado el general Martínez Campos con otra magnífica corona.

La fachada de la iglesia de las Calatravas se estaba adornando esta tarde con banderas y gallardetes.

Los señores viuda é hijos de Alcántara, tan conocidos en el ejército por sus publicaciones militares, tienen dispuestos 20.000 cigarrillos puros para arrojarlos el día de su entrada en esta Corte.

Ya está terminado é impreso el *Album poético* que la *Gaceta* publicará el día de la entrada en Madrid de S. M. el rey y del ejército victorioso. Dicho album, que segun nuestros informes es muy notable, estará tambien impreso para dicho día en forma de folleto. Las composiciones que lo forman van colocadas segun el orden de presentacion en las oficinas del periódico oficial.

Ayer se han recibido en Madrid, procedentes del Norte, dos cañones Withwort de á trece y medio con 25 proyectiles de los mismos y un mortero de á 27, cogidos á los carlistas.

Se ha establecido una línea telegráfica militar que pondrá en comunicación el palacio con el cuartel real del campamento.

Tambien ayer tarde el campamento ha sido visitado por gran número de curiosos.

Esta noche se probará la luz eléctrica que se va á poner en el ministerio de la Guerra.

S. M. el rey, que llegará á las nueve de la mañana del domingo al campamento, revisará las tropas. Despues tendrá lugar la misa, y hasta que esta termine no se permitirá la entrada á nadie en el campamento.

Ayer llegó á Madrid el señor conde de Valmaseda.

Ayer ha llegado á Madrid un número extraordinario de forasteros atraídos por las próximas fiestas.

La sesión de la diputación provincial de ayer ha sido la última del período semestral presente.

Se va á pedir autorización para publicar en esta corte una revista política religiosa titulada *La Concordia*, de derecho público eclesiástico y civil de España, que sentará por base la tolerancia y la libertad completa de discusión en las cuestiones religiosas, aunque defendiendo el principio católico.

«Parece mentira, pero no lo es... que en un pueblito de la provincia de Granada, Quinta Alegre, no se ha encontrado un solo vecino que quiera arrendar local para establecer una escuela de niñas, á pesar de las vivas gestiones practicadas al efecto por la profesora y junta local de instrucción pública.»

«Habrá sido por el temor de que quede amortizado el importe de los alquileres del local?»

¡Pobre maestra! ¡y pobres niñas!

De escandaloso califican los vecinos de Cullera el hecho de haberse suspendido la escuela elemental de niños por ignorarse el paradero del maestro encargado de la misma don Angel Romero.

¿Dónde estará ese infeliz maestro? ¿Se le habrá comido el hambre?

Uno de los edificios públicos que mas llamarán la atención en las próximas fiestas, es el cuartel de San Gil, que á juzgar por los preparativos, va á estar vistosamente deco-

rado. El golpe de vista que ofrecerá al ejército el arco que ha levantado el cuerpo de artillería, será del mejor efecto, pues la tribuna levantada en su frente, y á la que se entrará por papeleta, va á estar ocupada por bellas damas, la mayor parte de las que lucirán, segun tenemos entendido, la elegante mantilla blanca, y obsequiarán al rey y al ejército con palomas, coronas y flores.

El domingo 19 abrirá sus puertas el teatro Circo de Price con una compañía de zarzuela y otra de baile español y una sección de gimnasia.

Los precios serán reducidos para que puedan disfrutar del espectáculo toda clase de personas.

Se darán dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

Terminando en el teatro de la Comedia las representaciones de la sexta serie, se avisa á los señores abonados á diario y á un tercer turno, se sirvan renovar oportunamente los suyos respectivos, si gustan continuar una última serie de 15 funciones, que empezarán á contarse el 24 del actual, y terminarán el 5 del próximo Abril.

La empresa de este teatro que ha visto satisfechas sus aspiraciones por la constancia de todos los señores abonados, en no abandonar ni un solo día sus localidades durante el presente año cómico, no puede expresar su gratitud hacia ellos mas que asegurándoles que el derecho que tienen adquirido será respetado por dicha empresa, al volver á inaugurar sus tareas dramáticas á mediados del mes de Setiembre del presente año.

Por complacer á su autor, damos cabida en las columnas de nuestro periódico á los siguientes versos, que el mismo ha puesto en manos de S. M. el rey á su paso por la estación de Mingorría:

«Triste la España
Lloraba conlita,
Porque la devoraba
La guerra carlista.»

Al momento el rey
Don Alfonso doce,
Al frente del enemigo
Se presenta en el Norte.

Y en menos de quince días,
Trabajando con anhelo,
Logra la paz.
¡Cracias al cielo!

Por cuyo triunfo merece,
Con muchísima razon,
Se le llame en adelante,
Alfonso el PACIFICADOR.

El secretario, señor,
Que aquestos versos trazó,
Pide que se disimulen
Las faltas que cometió.

¡Viva el rey!
Viva el ejército español!
Porque venció al enemigo
Que devoraba la Nación.

MIGUEL VAZQUEZ.»

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	17,45	»	»
Pequeños.....	47,50	»	»
Fin de mes vol.....	47,40	»	»
3 por 400 exterior...	47,60	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	103,10	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	58,10	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep....	80,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	31,00	»	»
Idem nuevas.....	39,45	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	478,00	»	»
Cambio.			
Londres á 90 d. f....	48,65	»	»
París á 8 d. v.....	5,00	»	»
Burdeos, idem.....	90,00	»	»

Mucha desanimación reinó en las transacciones durante la hora oficial de la Bolsa de ayer, á última hora quedaban operaciones al contado 17'40; fin de mes 47'45, y fin del próximo 47'55.

Los bonos del Tesoro, primera emisión, experimentaron un alza 40 décimos, 25 baja los de segunda emisión.

Las acciones del Banco de España se cotizaban con 50 de alza, quedando á 478'50, y el cambio de sus billetes á 0'60 plata, y 4'20 oro.

Obligaciones del Timbre á 102'50.

Descuentos: cupones interiores á 47; bonos último semestre, á 20; amortizados á 30, y carpetas á 30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 5; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cajos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

antes de mañana.—S. Niceto ob. y sta. Eufemia vg. y mr., y el martes s. Benito ab. y fr., y s. Filomen y san Donnino mrs.

Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Rosario, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas.

Cultos.—En solemne y piadoso novenario, se tributa al Santísimo Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia; en reconocimiento a los singulares y señalados beneficios recibidos de su misericordia; continuando hoy a toque de oraciones, predicando hoy D. Carlos Lopez, mañana D. Pedro Martínez Garre, y el martes D. José Guil en Soler.

Todos los días habrá misa de nueve y se leerá la novena.
—En la iglesia de la Merced se practicarán ejercicios espirituales desde el lunes 20 hasta el domingo 26; darán principio todos los días a toque de oraciones, predicando el misionero apostólico.

Sección mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Caramel...	8 ctos lib.
Mujol...	28 "
Sardina...	de 10 á 14 "
Boga...	12 "
Boqueron...	12 "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	3 30 m.
— de Alicante	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 n.	5 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificaciones de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

Grande y maravillosa exposición de ferias unida á la hermosa familia de cuadrumanos, compuesta de perros y monjes sábios en número de 62 artistas ecuestres, gimnásticos, pantomímicos, mímicos, etc. etc.

Funcion todas las noches, á las 8 y los días festivos otra á las 4 de la tarde.

PRECIOS.—Entrada general, 2 rs. Niños menores de 8 años, 1.—Sillas con entrada, 5.

NOTA. El despacho de billetes se halla en el mismo local.

ANUNCIOS.

COCHERO.
El que lo desea puede acudir á la posada del Telégrafo y le darán razon de uno. 8-3

NOBRIZAS.
Dolores Samper, de 22 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Parroquia de Sta. Catalina, calle de S. Benito, núm. 10. 8-7

Maria Garcia, de 30 años, casada, leche de 12 meses, desea cria para su casa ó para casa de los padres. Vive calle de S. José, núm. 44, salida á los Mimbres. 8-8

Maria Ibañez, de 23 años, casada, primeriza, desea cria para su casa ó para casa de los padres. Vive partido de San Benito, torre de la Puemarina. 8-4

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

PERDIDA.
El que se halla encontrado un sombrero de metal de una rueda de tartana, que se extravió desde el paseo del Arenal al Carmen, lo puede entregar si gusta, en la calle de la Administración, núm. 15.

JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
Precios en España. JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Madrid por mayor agencias de Franco-España, 31, calle del Sordo, por mayor en Murcia, D. Lucas Serano.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS
Resultado de dos enfermos dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Se reemplazan los elásticos á las botinas usadas al precio de 6 rs. calle de Manresa, número 8, frente á la de S. Judas Tadeo. 45-14

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á M. D. CUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 43-10

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por una rebeldía ó inveterada que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 175

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Traperia, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias, la dosis máxima es de seis á ocho al dia.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero las prescriben cuando hay complicacion de colores palidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, dolores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitacion; los latidos irregulares del corazon, la hidropesia, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especial mente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

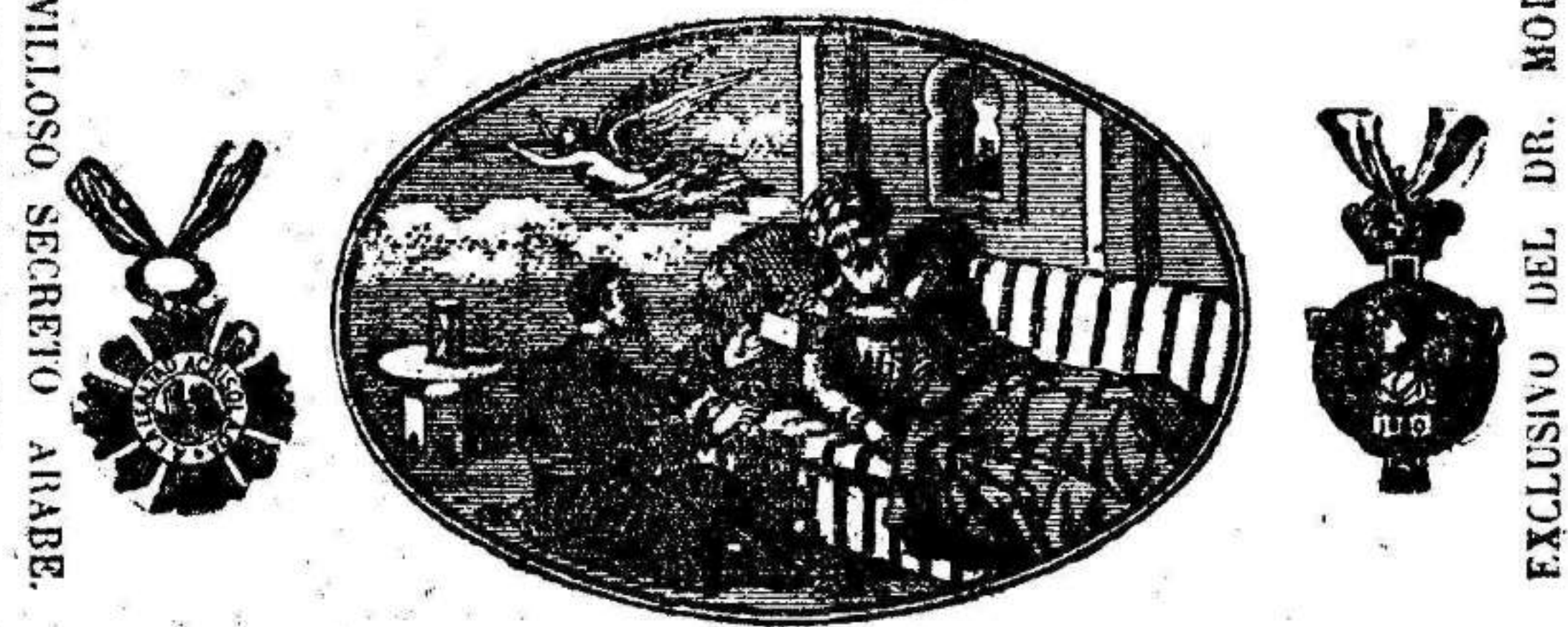
Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 121

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

ALELUYAS,
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CAFE nervino medicinal.



SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo **ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le hubiera manifestado, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los países que hubo recorrido. Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, si no fuera á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como saludables, era la infuscion de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he vado ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponde el hebreo, pero tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentarla al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirá con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer casi instantáneamente tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flujos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervinos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escorbúto, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar un buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exagracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla en venta al precio de 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DELÓSITO EN MADRID.—Central: calle de Espoz y Miega, 18, Dr. Morales. —Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria; Martinez, Plateria. —Cartagena, A. Rizo. —Aguilas, Velez-Rubio, Tolana, Cuevas, Huercal overa, en la farmacia de Martínez, Lorea. —Yecia, farmacia de Maestro y Bañon. —Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis ca as en adelante.

Se dan y tambien gratis prospectos á quien los pida. 3-2

GARGANTA, VOZ, BOCA,
Las PASTILLAS de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; se utilizan á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan á voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita,
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman he hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarla solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en quitar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escaradamente, á veces tampo, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de celosidades de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restanos encarecer al público que cuando compran, siempre pidan por agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-62

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.